

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN

CÓDIGO 22205063



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



9BFFBC7F0842DB51C7F2B580C5CFCBCDA

18-19

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA
SALUD: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN
CÓDIGO 22205063

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN
Código	22205063
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La salud se entiende como un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no meramente como la ausencia de enfermedades o trastornos. En la actualidad una gran parte de organismos internacionales coincide en señalar la prevención y la promoción de la salud como objetivos prioritarios. En esta asignatura se incluyen de forma integrada las claves para lograr ambos objetivos, presentando tanto los factores que se consideran determinantes de la salud (estilos de vida y condiciones ambientales), como las teorías más relevantes que sirven de base a las intervenciones y programas orientados a promover las conductas saludables, y prevenir la aparición de problemas psicológicos. Dada su orientación práctica, los contenidos de la asignatura también incluyen programas puestos en marcha en diferentes países, con resultados satisfactorios tanto en la prevención de la salud mental como en la promoción de la salud física y el bienestar psicológico.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los requisitos para cursar esta asignatura son los propios del acceso al Master de Psicología General Sanitaria, al que sólo se puede acceder estando en posesión del título de licenciado o graduado en Psicología y habiendo superado, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA BEATRIZ RUEDA LAFFOND
Correo Electrónico	brueda@psi.uned.es
Teléfono	91398-6281
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSIC.DE LA PERS.EVALUAC.Y TTO.PSICOLÓGI.



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para contactar con la profesora Pilar Sanjuán se puede utilizar, además de los foros del curso virtual, los teléfonos y correos electrónicos que se detallan a continuación:

Despacho: 2.44

Horarios de guardia: Martes y miércoles de 9:00 a 14:00 y martes de 15:30 a 17:30.

Tf. 91.398.62.76

Correo electrónico: psanjuan@psi.uned.es

Para contactar con la profesora Beatriz Rueda, se pueden utilizar los foros del curso virtual de la asignatura, así como el teléfono y la dirección de correo electrónico que se indican a continuación:

Despacho: 0.10

Horarios de guardia: Miércoles y Viernes de 8:30 a 14:30

Teléfono: 91.398.62.81

Correo electrónico: brueda@psi.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Realizar búsquedas de información relevante, en el ámbito de la salud, mediante las herramientas de TICs

CG2 - Ser capaz de trabajar en equipo, defendiendo los planteamientos y competencias propias de su profesión

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE05 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.



CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE13 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

CE14 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A través de esta asignatura se pretenden conseguir los siguientes resultados de aprendizaje:

- Adquirir un concepto de salud integral en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
- Conocer diferentes modelos de programas de promoción y de educación para la salud psicológica individual, grupal y comunitaria.
- Conocer la forma de evaluar los programas de promoción y prevención de la salud.
- Saber las técnicas de comunicación con otros profesionales y las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- Desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma.
- Ser capaz de identificar los factores psicosociales relacionados con la promoción y prevención de la salud
- Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual, grupal y comunitaria.



- Diseñar, desarrollar, y en su caso supervisar y evaluar, planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables

CONTENIDOS

TEMA 1: Conceptos clave en la promoción y prevención de la salud

TEMA 2: Fundamentos teóricos y aplicaciones de la promoción de la salud física.

TEMA 3: Fundamentos teóricos y aplicaciones en prevención de la salud mental

TEMA 4: Programas de prevención de la salud mental

TEMA 5: Promoción del bienestar psicológico: Fundamentos teóricos y aplicaciones

TEMA 6: Programas de promoción de la salud física.

METODOLOGÍA

La metodología empleada es la propia de la enseñanza a distancia, de tal manera que el alumno puede abordar su estudio de manera autónoma. El estudiante podrá acceder, a través de la plataforma virtual de la UNED, a una serie de recursos didácticos. En dicha plataforma virtual dispondrá de herramientas tales como foros de consulta que permitirán al equipo docente guiar, orientar y asesorar ante las dudas que le puedan ir surgiendo a lo largo del estudio, así como a otras herramientas relacionadas con la autoevaluación y el seguimiento de las actividades programadas durante el curso. Por ello, se recomienda que los alumnos accedan de forma habitual al curso virtual donde podrán encontrar información necesaria para la realización de las tareas propuestas durante el curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	15
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	



La puntuación máxima que se puede obtener es un 10.

Cada pregunta tiene tres alternativas de las cuales sólo una es la correcta.

Cada 2 errores resta un acierto y para poder aprobar se requiere como mínimo obtener una puntuación de 5

% del examen sobre la nota final 50

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 5
PEC

Comentarios y observaciones

Para superar la asignatura es imprescindible aprobar tanto el examen presencial como la PEC

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

La prueba presencial o examen se realizará en los centros asociados en el día y hora que se especifique en el calendario de las pruebas presenciales de la universidad

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o 50%
los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

La prueba PEC planteará una serie de cuestiones abiertas en relación con un programa de prevención en salud mental, la intervención cognitivo-conductual de baja intensidad, y/ o un caso práctico.

Criterios de evaluación

Se evaluará la capacidad comprensiva, crítica y reflexiva del estudiante sobre los aspectos teóricos y prácticos aprendidos; así como la aplicación de las habilidades y estrategias adquiridas, adecuadas para el contexto clínico y/o sanitario. La puntuación máxima que se puede obtener en la prueba es 10.

Ponderación de la PEC en la nota final 50 %

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones



La prueba PEC estará basada en los temas 2, 3 y 4 del manual de la asignatura, y se centrará en contenidos relativos a la Prevención en Salud Mental. Para su realización, el estudiante tendrá que consultar también cualquier otro tipo de material que considere oportuno. La entrega de la prueba PEC se hará durante el trimestre (noviembre o diciembre de 2018, o enero de 2019), si es en la convocatoria ordinaria; y en el mes de septiembre de 2019, si es en la convocatoria extraordinaria.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final se obtiene haciendo la media entre las puntuaciones del examen presencial y la PEC

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El libro básico en el que quedan recogidos los contenidos de la asignatura es:

Sanjuán, P. y Rueda, B. (2014). *Promoción y prevención de la salud desde la psicología*. Madrid: Síntesis.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El alumno interesado puede consultar también los siguientes manuales y documentos:

Barry, M.M., y Jenkins, R. (2007). *Implementing mental health promotion*. China: Elsevier.

Beck, J. (2009). *Terapia cognitiva: Conceptos básicos y profundización*. Barcelona: Gedisa.

Bennett-Levy, J., Richards, D.A., Farrand, P., Christensen, H., Griffiths, K.M., Kavanagh, D. et al. (2010). *The Oxford guide to low intensity CBT interventions*. Oxford: Oxford University Press.

Bermúdez, J. (2011). Personalidad, procesos psicosociales y conducta de salud. En J. Bermúdez, A. Pérez-García, J. Ruiz, P. Sanjuán y B. Rueda (eds.), *Psicología de la personalidad*, (pp.:701-746). Madrid: Editorial UNED.

Central Sidney Area Health Service y NSW Health. (1994). *Program management guidelines for health promotion*. North Sidney: Better Health Centre.

Diclemente, R., Crosby, R. y Kegler, M. (2009). *Emerging theories in health promotion practice and research*. San Francisco: Jossey Bass.



- García-Herrera, J.M^a., Nogueras, E.V., Muñoz, F., y Morales, J.M. (2011). *Guía de práctica clínica para el tratamiento de la depresión en Atención Primaria*. Málaga: Distrito Sanitario Málaga-UGC. Salud Mental Hospital Regional Universitario "Carlos Haya".
- Glanz, K., Rimer, B. y Viswanath, K. (2008). *Health behavior and health education: Theory, research, and practice*. San Francisco: Jossey Bass.
- Grupo de trabajo de la Guía de Práctica Clínica sobre el Manejo de la Depresión en el Adulto (2014). *Guía de práctica clínica sobre el manejo de la depresión en el adulto*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Galicia (avalia-t).
- Ministerio de Sanidad y Consumo (2008). *Guía de práctica clínica para el manejo de pacientes con trastornos de ansiedad en Atención Primaria*. Madrid: Agencia Laín Entralgo .
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2011). *Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud 2009-2013*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- NICE (2011). *Commissioning stepped care for people with common mental health disorders*. London: National Institute for Health and Clinical Excellence.
- Pérez-García, A., Sanjuán, P. & Rueda, B. (2014). *Aspectos psicológicos de la hipertensión*. Madrid: Síntesis.
- Papworth, M., Marrinan, T., Martin, B, Keegan, D., y Chaddock, A.(2013). *Low intensity cognitive-behaviour therapy: A practitioner's guide*. London: Sage Publications.
- Riekert, K., Ockene, J., & Pbert, L. (2014). *The handbook of health behavior change* (4th ed.). New York, NY, US: Springer Publishing Co.
- Romano, J. (2015). *Prevention psychology: Enhancing personal and social well-being*. Washington, DC, US: American Psychological Association.
- Rueda, J., Manzano, I., Paéz, D., Pérez de Arriba, J., Zuazagoitia, J. y Zulueta, G. (2008). *La Promoción de la salud. Algunas teorías y herramientas para la planificación y evaluación de intervenciones sobre los estilos de vida*. Vitoria: Departamento de Sanidad, Gobierno Vasco.
- Sanjuán, P. (2011). Autorregulación de la conducta. En J. Bermúdez, A. Pérez, J. Ruiz, P. Sanjuán y B. Rueda (eds.), *Psicología de la Personalidad*, (pp.: 493-526). Madrid: UNED.
- Sanjuán, P., Montalbetti, T., Pérez-García, A., Bermúdez, J., Arranz, H., & Castro., A. (2016). A randomized trial of a positive intervention to promote well-being in cardiac patients. *Applied Psychology: Health and Wellbeing*, 8, 64-84.
- Snelling, A. (2014). *Introduction to health promotion*. San Francisco, CA, US: Jossey-Bass.
- World Health Organization (1986). *Carta de Ottawa para la promoción de la salud*. Disponible en <http://www.who.int/healthpromotion/conferences/previous/ottawa/en/>
- World Health Organization (1998). *Promoción de la salud: Glosario*. Ginebra: WHO.



World Health Organization (2007). Cardiovascular diseases - Fact sheet nº317. Disponible en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs317/en/print.html>

World Health Organization (2008). *Integrating mental health into primary care. A global perspective*. Ginebra: WHO.

World Health Organization (2013). *The European health report 2012: Charting the way to well-being*. Copenague: WHO.

World Health Organization (2013). *Plan de acción sobre salud mental 2013-2020*. Disponible en http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/97488/1/9789243506029_spa.pdf?ua=1

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además de los foros y las herramientas de autoevaluación disponibles en la plataforma virtual, para la realización de las actividades se aportaran casos prácticos y supuestos clínicos, así como diferentes programas de intervención y lecturas relacionadas con el contenido de la asignatura.

Asimismo existen numerosas páginas web en las cuales el alumno podrá encontrar documentos específicos de los diferentes temas abordados en la asignatura, así como información más general relacionada con el ámbito de la salud. Algunas páginas web de interés son las siguientes:

Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA: <https://consaludmental.org/presentacion-confederacion-salud-mental/>

IAPT: Improving Access to Psychological Therapies (Traducción española: Mejorando el Acceso a las Terapias Psicológicas): <http://www.iapt.nhs.uk/>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: <https://www.msssi.gob.es/home.htm>

National Health Service. England (Traducción española: Servicio Nacional de Salud. Inglaterra):

<http://www.nhs.uk/NHSEngland/Pages/NHSEngland.aspx>

NICE: National Institute for Health and Care Excellence. UK (Traducción española: Instituto Nacional para la Excelencia en la Salud y la Atención. Reino Unido): http://www.nice.org.uk/Programas_y_Proyectos. Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/entity/es/>

SAMHSA: Substance Abuse and Mental Health Services Administration. U.S. (Traducción: Administración de los Servicios sobre Abuso de Sustancias y Salud Mental. Estados Unidos): <http://www.samhsa.gov/index.aspx>

The Scottish Government: Health and Social Care (Traducción española: Gobierno escocés: Atención Sanitaria y Social): <http://www.scotland.gov.uk/Topics/Health/>

University of Exeter (Traducción española: Universidad de Exeter): <http://cedar.exeter.ac.uk/iapt/iaptworkbooksandresources/>

IGUALDAD DE GÉNERO



En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

